

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 13** *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada del proyecto de “Laminación e impresión de material plástico”, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por “Emsur Macdonell, Sociedad Limitada” (Expediente: ACIC AAI-10.011/09-10-AM-00010.4/2009).*

A los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada del proyecto de “Laminación e impresión de material plástico”, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por “Emsur Macdonell, Sociedad Limitada”, con domicilio en carretera M-300 kilómetro 29,5, código postal 28802.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada en las dependencias del Centro Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 18 de marzo de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/4.477/10)